



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

URBAS anuncia que ha nombrado a Rafael Valenzuela como nuevo Director General de 'Energía e Industria' en sustitución de Enrique Barreiro, y a Daniel Navalón al frente de la Dirección General de 'Infraestructuras y Edificación'. Ambos se unen al equipo de negocio liderado por Juan Antonio Acedo, Presidente de la compañía, y que se completa con Javier M. Prieto en la Dirección General de 'Promoción Inmobiliaria'.

Con esta estructura organizativa, URBAS consolida su modelo de gestión y refuerza la integración de todas sus líneas de actividad, variables imprescindibles en el nuevo ciclo de crecimiento, expansión e internacionalización en el que se encuentra inmersa la compañía.

URBAS fortalece así la capacidad del grupo para responder a los retos económicos y sociales del contexto global en el que se enmarca su Plan de Negocio 2021-2024 y alcanzar en 2025 entre todas sus líneas de negocio ('Infraestructuras y Edificación', 'Promoción Inmobiliaria' y 'Energía e Industria') más de 2.000 millones euros de capitalización, más de 1.000 millones de facturación y un EBITDA de casi 150 millones.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 21 de febrero de 2022.

Iván Cuadrado López